

PROPOSICIÓN No 019

Abril 20 de 2021

El Concejo Municipal en su sesión de la fecha, fundados en el artículo 83 de la ley 136 de 1994 y

CONSIDERANDO

1. Que dentro de las responsabilidades atinentes a la representación popular que le concierne a los Concejos Municipales cabe señalar como prioritaria, la de servir de voceros e intermediarios de las comunidades ante los organismos e instituciones públicas, en los diferentes niveles de la estructura estatal, para la atención de sus necesidades y solución de los problemas que le afectan.
2. Teniendo en cuenta que en sesión plenaria llevada a cabo el día 10 de abril de la presente anualidad, se aprobó por parte de la plenaria de esta corporación la proposición por medio de la cual se cita a debate de control político al Secretario de Tránsito y Transporte del Municipio de Valledupar y al director del Área Metropolitana de Valledupar.
3. Que este debate de control político está dirigido a resolver algunas inquietudes que se han generado en torno al servicio de transporte colectivo en el Municipio y Área Metropolitana de Valledupar, con el fin de enriquecer este debate se hace necesario la presencia del Gerente del Terminal de Transportes de Valledupar.
4. Que en atención a lo antes descrito resulta necesario que el Concejo Municipal permita la participación del Gerente del Terminal de Transportes de Valledupar en el debate de control político que se llevará a cabo el día 23 de abril.

Por lo anterior,

PROPONE

1. Extender la Invitación para el debate de control político antes en mención al: Gerente del Terminal de Transportes de Valledupar.

Concejales Proponentes.



FERNANDEZ ARZUAGA LUIS MANUEL
Concejal.